



P I S E lan ntegral eguridad scolar

Colegio Santa Clara

Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza

Introducción

El Ministerio de Educación aborda la seguridad escolar en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos tomar decisiones conscientes y responsables frente a las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas. Promueve, como parte de estas competencias, el autocuidado y la prevención de riesgos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como normas medidas preventivas y de acción en caso de emergencia que permitan la evacuación segura de la comunidad educativa con la normativa del Ministerio de Educación y los organismos de seguridad, como la ONEMI.

Conceptos Claves

- **RIESGO:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.
- **AMENAZA:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.



Junto con la clasificación de acuerdo al origen, las amenazas también pueden ser clasificadas de acuerdo la forma de manifestación.

- **Súbitas:** Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violentos. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros.
- **Lentas:** Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un periodo de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras.

- **VULNERABILIDAD:** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

Al aumentar las CAPACIDADES, el RIESGO disminuye, pues son variables inversamente proporcionales. Al aumentar las CAPACIDADES, la comunidad educativa avanza en la disminución de sus VULNERABILIDADES.

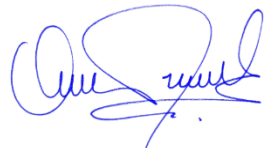
Para reducir el riesgo en la comunidad educativa, se debe trabajar en pro de minimizar las vulnerabilidades y aumentar las capacidades. Este trabajo sistemático al interior del Establecimiento, permitirá minimizar el impacto adverso de las amenazas, promoviendo comunidades más seguras y mejor preparadas. Este proceso se denomina Gestión del Riesgo.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Año	2025	Fecha de actualización	MARZO 2025
Objetivos Específicos	✓ Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. ✓ Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar. ✓ Proporcionar a las y los estudiantes del Colegio Santa Clara un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas. ✓ Capacitar en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar. ✓ Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional ✓ Constituir un modelo de protección y seguridad, replicables en el hogar.		
Datos Generales			
RBD	14413-4	Modalidad	Científico humanista
Niveles	Prebásica Enseñanza Básica Enseñanza Media	Año construcción	1997 1998-2002 2008-2010
Director	Adrián Délano Briceño	Sostenedor	Hermanas Franciscanas de la Enseñanza.

Teléfono	322291149 Ed. Básica 322299630 Ed. Media	Dirección	Ed. Básica: Primera Sur #1026 Ed. Media: Calle Segunda #726.
Pág. Web	www.colegiostaclara.cl	Email	contacto@colegiostaclara.cl
Número de Estudiantes		Número de Trabajadores	
Prebásica	75	Directivos	5
Ed. Básica	247	Docentes	41
Ed. Media	252	Asistentes	34

1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Fecha de Constitución	1º Sesión del Consejo Escolar (marzo 2025)	 
Director	Adrián Délano Briceño	
Coordinador del comité	Carolina Núñez Mancilla	
		Timbre Colegio / Firma Director

Ana Marcela Fuenzalida	Representante Docentes	Anamarcela.fuenzalida@colegiostaclara.cl
Isabel Gómez	Representantes Asistentes de la educación	Isabel.gomez@colegiostaclara.cl
Josefa Álvarez	Representante de los Estudiantes	Josefa.alvarez.chequpan@colegiostaclara.cl
Angelina Tassara	Representante de los Apoderados	tassara725@gmail.com
Cecilia Moraga	Representante del Comité Paritario	Cecilia.moraga@colegiostaclara.cl

2 AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Ambulancia	131	322136101
Bomberos	132	322291066
Carabineros	133	323132170
CESFAM	800500510	322136101

3 PLAN DE ACCIÓN

ACCIÓN 1	CAPACITACIÓN USO DE EXTINTORES
OBJETIVO	Certificar al personal docente y asistente en el uso de extintores.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Un mes
RECURSOS ASIGNADOS (HUMANOS O MATERIAL)	\$200000.- Bomberos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	100% de asistencia a capacitación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Certificación

ACCIÓN 2	REGISTRO DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA
OBJETIVO	Realizar listado de estudiantes por curso con nombre, Rut, parentesco, teléfono de persona autorizada para retiro en caso de emergencia.
ACTIVIDAD	Listado de retiro en caso de emergencia.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Marzo - Abril - Mayo
RECURSOS ASIGNADOS (HUMANOS O MATERIAL)	Coordinación del encargado, colaboración de profesores jefes e inspección. Lista con datos por curso.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	70% de datos completos al 30 de marzo. 90% de datos completos al 29 de abril. 100% de datos completos al 06 de mayo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Listado de estudiantes por curso.

ACCIÓN 3	SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN.
OBJETIVO	Difundir a padres, madres y apoderados los protocolos de actuación frente a sismos o cualesquiera otras amenazas de riesgo.
ACTIVIDAD	Difusión en reunión de apoderados.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Un mes (mayo)
RECURSOS ASIGNADOS (HUMANOS O MATERIAL)	Infografías informativas Presentación para reunión de apoderados
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	100 % de los profesores jefes entrega la información en reunión. 90% de los apoderados toma conocimiento (asistencia a reunión)
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro de asistentes a reunión. Registro visual de la reunión

ACCIÓN 4	SIMULACROS
OBJETIVO	Realizar ejercicios de simulación de amenazas o riesgos para la comunidad.
ACTIVIDAD	Preparación de toda la comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, u otros por medio de simulacros.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres veces al año (Mayo – Agosto – Octubre)
RECURSOS ASIGNADOS (HUMANOS O MATERIAL)	Coordinación del encargado
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	100% de aplicación de lista de cotejo antes y después de cada simulación realizada por el encargado. 95% de aplicación de medidas en cada simulacro como mínimo. 100% de aplicación de medidas y responsabilidades al tercer simulacro.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Lista de cotejo antes y después del simulacro. Registro de libro de clases.

4 PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A RIESGOS

Ante cada emergencia se dispondrán de normativas generales obligatorias a cumplir para lograr la evacuación de todos los estudiantes, manteniendo el control en las diferentes circunstancias. Las normativas básicas obligatorias serán:

- ✓ Inspección General (básica o media) deberá llevar en todo momento de emergencia una lista con cada uno de los estudiantes de su edificio. La lista contará con nombre, dirección, nombre de sus padres, teléfonos de contacto.
- ✓ Los(as) profesores deberán contar a sus estudiantes una vez terminada la emergencia y cotejar con la asistencia del libro digital de clases. Si faltase un estudiante en el recuento informar inmediatamente a Dirección.
- ✓ El asistente y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
- ✓ Profesores Jefes dispondrán de una nómina con los datos citados anteriormente incluyendo persona autorizada para retirarlo en caso de que la emergencia lo amerite.
- ✓ El Inspector o Inspectora de patio deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún estudiante, docente y no docente en aquellos lugares.

A. SISMO

En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- ✓ En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los estudiantes a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- ✓ Los estudiantes se colocarán debajo de sus mesas en caso de ser necesario.
- ✓ El profesor o profesora debe promover una salida controlada de sus estudiantes, manteniendo siempre una distancia mínima de un metro entre cada persona.
- ✓ El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad correspondiente, estará marcado por la sirena o campana de evacuación.
- ✓ Los padres y/o apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

Evacuación

Al darse la señal de alarma (timbre intermitente o golpeteo sistemático de la campana), el sector o los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras), las personas deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y dirigirse a la zona de seguridad.

1. Ordene al estudiante más cercano a la puerta que la abra completamente.
2. Autorice la evacuación recordándoles:
 - i. El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.
 - ii. Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - iii. Paso rápido, pero sin correr.
3. Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
4. Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
5. El profesor debe ser el último en abandonar la sala, acompañando al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en recordar que deben desplazarse en orden y calma.
6. Una vez que los estudiantes estén todos en la Zona de Seguridad los y las docentes y debe realizar un conteo de los estudiantes y de los trabajadores

Zona de Seguridad:

Usted debe cooperar para que los alumnos y personal permanezcan:

- i. EN SILENCIO, ORDEN Y CALMA
- ii. Todos los estudiantes a la vista del docente.

Retorno a la Sala y lugares de trabajo:

El regreso debe hacerse de acuerdo al plan establecido, no se debe retornar a la edificación, sino hasta que el Coordinador(a) de Emergencia ordene el regreso y se hayan verificado las condiciones de seguridad.

En cuanto al regreso este se realizará:

- i. En orden y silencio.
- ii. Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.
- iii. En la sala deje constancia de aquellos estudiantes que tuvieron un comportamiento inadecuado y/o aquellos que se destacaron positivamente.

DURANTE LOS RECREOS Y EN EL HORARIO DE ALMUERZO:

Deben dirigirse en silencio conservando la calma a la zona de seguridad correspondiente. SIN CORRER.

ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN FÍSICA O DEPORTES:

- Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.

B. INCENDIO

En caso de incendio se debe contar con un procedimiento que permita la rápida respuesta ante la ocurrencia de la emergencia, a objeto de reducir los riesgos que afecten la salud de las personas, pérdidas humanas, evitando a la vez pérdidas de tipo material. Para lo anterior, los y las profesores(as) y personal del colegio deben conocer y manejar el funcionamiento de los extintores.

EVACUACIÓN

1. Dar la alarma general mediante el golpeteo sistemático de la campana de emergencia o timbre intermitente, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia.
2. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
3. Conservar la calma y realizar la evacuación en forma rápida a la zona de seguridad habilitada.
4. Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco u otros medios de sofocación del fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos.
5. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como bomberos. (FONO DE EMERGENCIA 132)

ZONA DE SEGURIDAD:

1. Los profesores y personal del colegio deben cooperar para que los estudiantes permanezcan en:
 - EN SILENCIO, ORDEN Y CALMA
 - Manteniendo a la vista todos los estudiantes.
 - Visualizar si existe algún estudiante que requiera ayuda por descompensación.
2. Si la emergencia así lo requiere, la evacuación de los estudiantes se realizará por la calle Central, ubicándonos anterior al paradero frente a la iglesia, para los estudiantes del edificio de educación media. Para los estudiantes de educación básica la evacuación se realizará por el portón de calle tercera o el portón de primera sur y los estudiantes serán trasladados a la plaza de juegos que esta en la calle segunda sur en la subida del estadio de Placilla.

POSTERIOR A LA EMERGENCIA:

1. Verificar que estén todos los estudiantes de cada curso.
2. Verificar que este todo el personal que asistió ese día a trabajar
3. Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades, cuando no existan riesgos para los estudiantes y trabajadores.
4. En caso de que la emergencia sea mayor, realizar el retiro de los estudiantes por parte de sus apoderados en forma ordenada y conservando la calma y se procederá al retiro de los trabajadores cuando el jefe de emergencias lo indique.

C. ACCIDENTE

ACCIDENTE LEVE:

1. La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un o una docente y/o Inspector y/o Dirección.
2. Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar que ocurrió el accidente y se evaluará la gravedad de la lesión.
3. Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios y el correcto uso de los elementos de protección personal.
4. Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
5. Comunicarse con los padres del menor en cuestión para poner en conocimiento la situación ocurrida e independiente del tipo de accidente, el o la apoderado(a) debe ser avisado respecto a todos los detalles del suceso. El o la apoderado(a) decidirá su retiro.
6. Se llevará a cabo curaciones simples (como limpieza y protección de heridas), si el tipo de accidente lo permite.

ACCIDENTE GRAVE:

1. Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a inspector(a), un o una docente y/o dirección del Colegio.
2. Reconocimiento rápido y preciso del lugar en el que ocurrió el accidente.
3. Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos solo deben ser hechos por personal especializados y el correcto uso de los elementos de protección personal.
4. Reconocimiento de las lesiones de accidentados por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
5. Con autorización del apoderado, y en casos de mayor complejidad, se derivará al estudiante accidentado al centro asistencial de la localidad (Urgencia del Hospital Van Buren).
6. Los que acompañan al estudiante accidentado son la educadora, profesor o profesora e Inspector(a).
7. En el caso de aquellos padres o apoderados que por distancia no puedan asistir de inmediato al establecimiento, será el colegio quién proporcionará o solicitará el traslado del estudiante en compañía de un asistente de la educación o del profesor a cargo, al centro asistencial correspondiente.

Se anexa Protocolo de Accidentes Escolares, que se entrega a apoderados de párvulos y primer ciclo básico en la primera reunión de apoderados.

ACCIDENTE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR O PARTICULARES DEL PERSONAL

- Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten estudiantes o a vehículos particulares, quien tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la Dirección del Colegio, quien deberá conocer el hecho y en lo posible asistir a la emergencia avisando previamente los servicios de emergencia pertinentes.
- Todas las comunicaciones deberán ser asumidas por la Dirección con el apoyo de Inspectoría General y el coordinador de seguridad escolar. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencias, de los docentes/no docentes y de los estudiantes

D. RETIRO DE ESTUDIANTES POR PARTE DE SUS FAMILIAS.

La ocurrencia de un sismo en nuestro país provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos e hijas no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

Debemos tener presente que en el Colegio su hijo o hija se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños y niñas un estado de miedo y ansiedad que los perjudica, por consiguiente, apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde ¡trate de mantener la calma!

1. RETIRO DE ESTUDIANTES:

- i. Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
- ii. Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que usted designo para retiro de emergencia en la ficha de matrícula.
- iii. Sólo la Profesora Jefe, Inspector(a) de patio o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del estudiante. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

2. ENTREGA DE ESTUDIANTES:

- Los estudiantes 2° Básico – 3° Básico – 4° Básico serán entregados a sus padres o adulto autorizado por la puerta principal de calle primera sur; edificio de E. Básica.
- Los estudiantes de Prekínder – Kínder – 1° Básico serán entregados a sus padres o adulto autorizado por el portón de la calle tercera; edificio de E. Básica.
- Los estudiantes de 5° Básico – 6° Básico serán entregados a sus padres o adulto autorizado por el portón de calle primera sur; edificio de E. Básica.
- Los estudiantes de 7° Básico – 8° Básico y Enseñanza Media serán entregados a sus padres o adulto autorizado por el portón de calle Central; edificio de E. Media.
- En el caso de evacuación del colegio, el retiro del estudiante debe ser informado al profesor o profesora a cargo del curso.

5 SIMULACIONES DE EMERGENCIA

Al momento de realizar simulaciones de emergencia debe verificar lo siguiente antes y después de la emergencia.

Antes de la Simulación

	Si	No
Señalética de seguridad clara y predeterminada.		
Vías de evacuación expeditas		

Varias vías de evacuación en pisos superiores.		
Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
Existe un plano en la sala indicando vías de evacuación y zonas de seguridad.		
Luminaria de emergencia.		
La zona de seguridad interna o externa está debidamente señalizada.		
Botiquín de primeros auxilios equipados.		
Kits de emergencia COVID-19.		
Personal capacitado en primeros auxilios (certificado)		
Sistema de traslado de heridos (camilla, silla de ruedas)		
Megáfono para compartir instrucciones entre estudiantes.		
Sistema de alarma audible y visible en todo el establecimiento.		

Después de la Simulación

	Si	No
Todos se desplazaron hacia lugares de seguridad.		
Los profesores guían a los estudiantes.		
Se utilizaron vías de evacuación indicadas y salidas de emergencia indicadas.		
Se descartó el uso del ascensor durante la evacuación al interior del colegio.		
La evacuación se realiza de manera tranquila, ordenada y segura.		
La evacuación se realiza manteniendo medidas preventivas al contagio por Covid-19		
Se realiza revisión de instalaciones por el encargado, verificando que no haya personas al interior de salas, pasillos, baños, etc.		
En la zona de seguridad se pasa la lista y se verifican los estudiantes presentes.		
En la zona de seguridad se mantienen las medidas preventivas al contagio por Covid-19		
Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.		
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.		
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar las actividades.		
Durante el desarrollo de simulacro todos cumplieron las funciones asignadas en el Plan de Seguridad Escolar.		

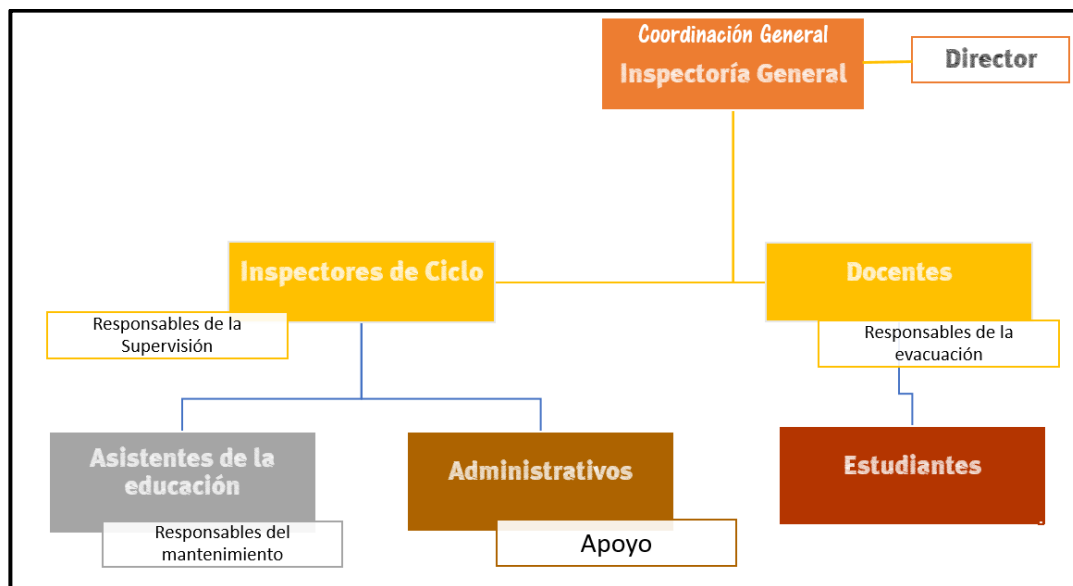
Tiempo total de evacuación

Hora de inicio del simulacro

Hora de llegada del último curso a la zona de seguridad

Hora de término

6 ORGANIGRAMA

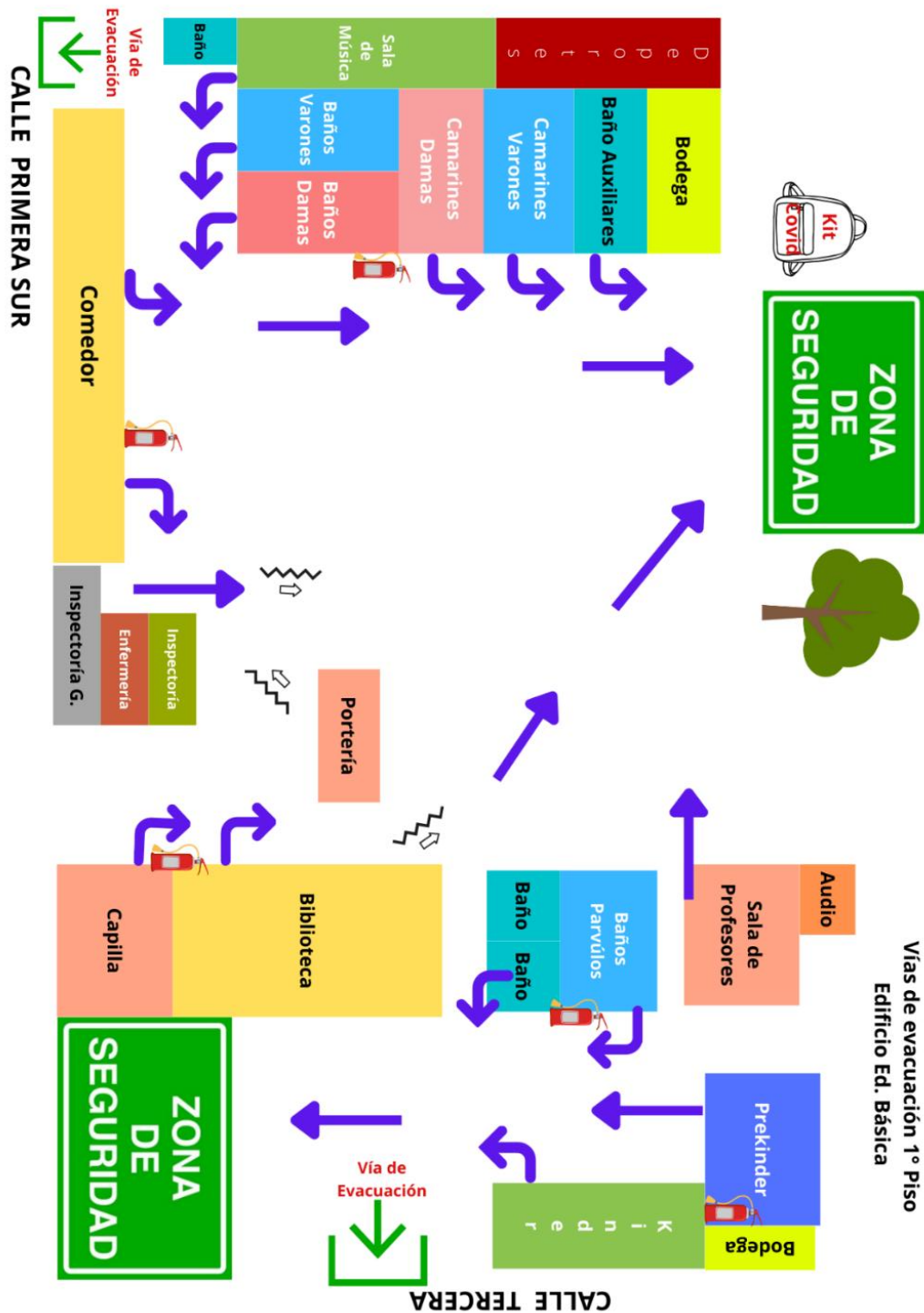


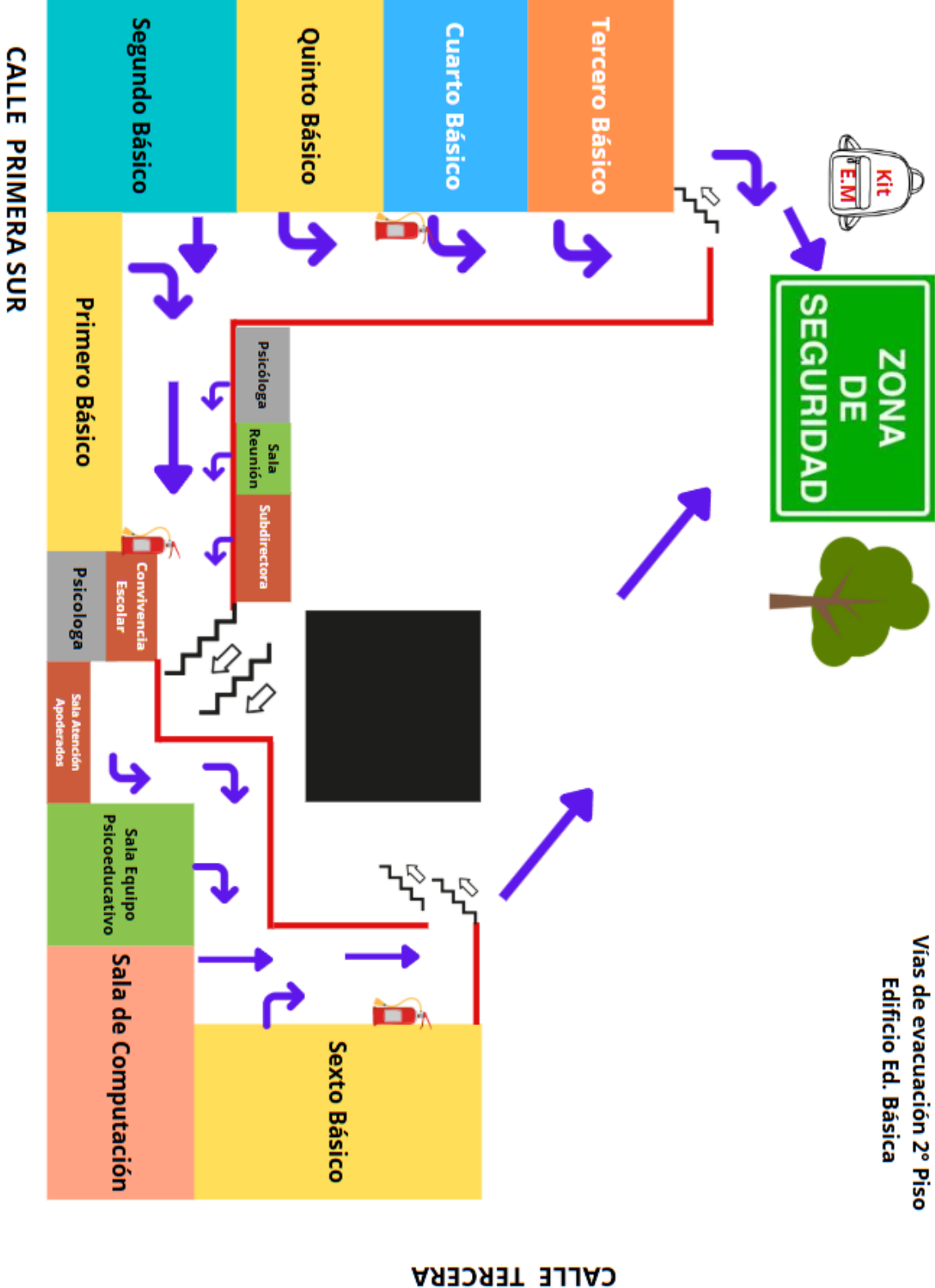
7 RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA

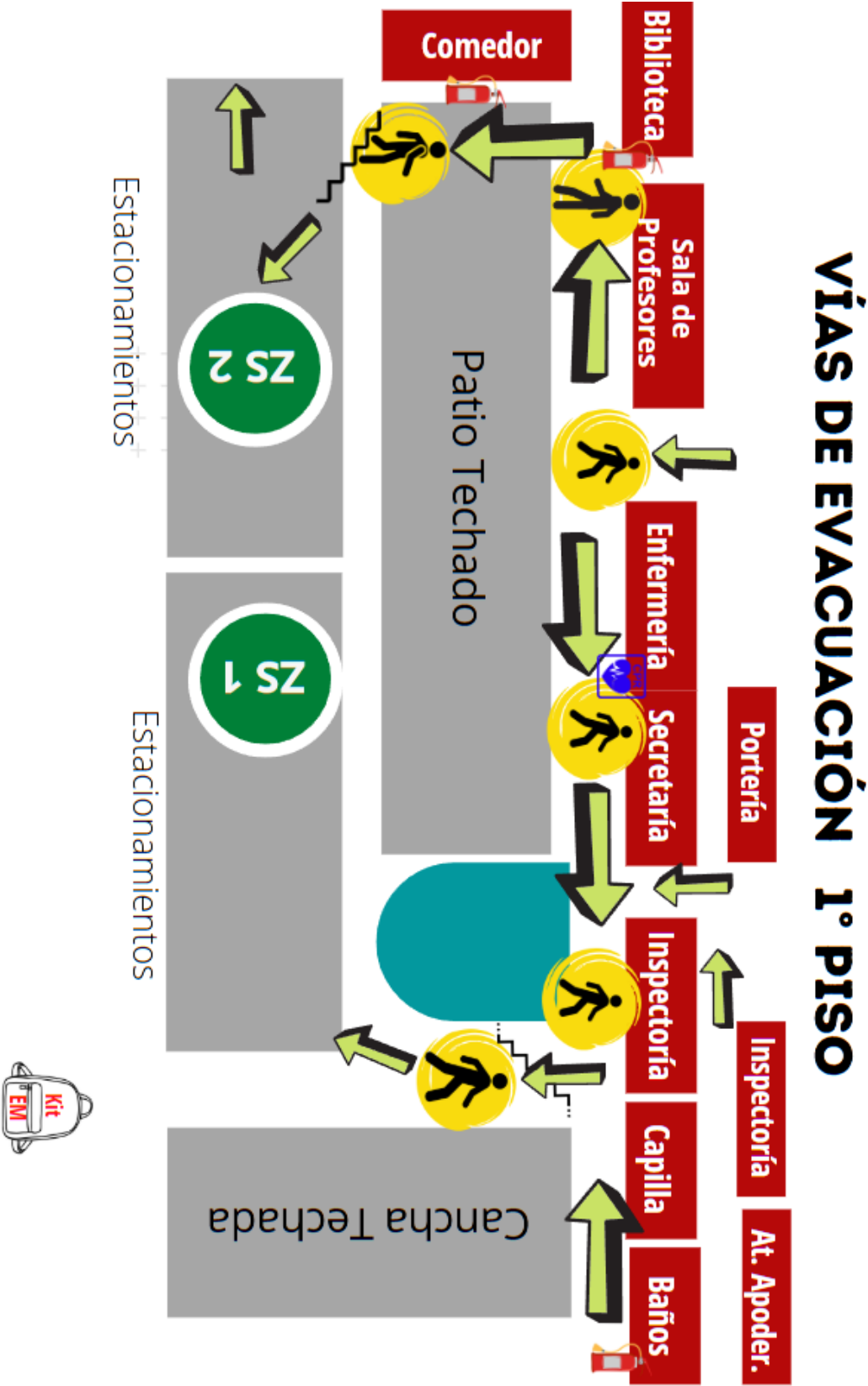
	FUNCIÓN	E. BÁSICA	E. MEDIA
COORDINACIÓN GENERAL	- Lista de estudiantes por curso. - Control en el desplazamiento de los estudiantes.	Anita Castillo Henríquez.	Carolina Núñez Mancilla.
PARADOCENTE / INSPECTOR DE CICLO.	- Verificar la evacuación de todos los estudiantes y personal. - Constatar daños y lesionados en caso de emergencia.	Carla Jofré	Francisco San Martín
DOCENTES	- Realizar la correcta evacuación de los estudiantes. - Tranquilizar a sus estudiantes. - Verificar que estén todos sus estudiantes (lista) - Entregar a los estudiantes a sus apoderados en caso de retiro por emergencia.	Profesores jefes de cada curso y sus respectivas asistentes de aula.	Profesores jefes presentes o de asignatura que se encuentren en el momento de la emergencia.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	- Dar aviso de la emergencia a través del toque de campana.	Silvia Paredes	Edith Vilches
	- Colaborar en la entrega de los estudiantes a sus apoderados.	Pre-básica: Hiliana Suazo. Karyn Zamora. Puerta Principal: Silvia Paredes Verónica Valenzuela Portón: Cecilia Moraga	Edith Vilches Francesca Rivera Alexandra San Martín
	- Corte de suministro eléctrico, gas y agua	Silvia Paredes	Anita Calderón
ADMINISTRATIVOS	- Realizar llamados a unidades de emergencia: bomberos, carabineros, ambulancia, etc.	Roesna Vargas	Rossana Jorquera
DIRECTOR / ECONÓMA	- Colaborar en la ejecución del plan integral de seguridad escolar	Adrián Délano Hna. Isabel Flores	

8 PLANOS DE EMERGENCIA (VÍAS DE EVACUACIÓN, ZONAS DE SEGURIDAD Y EXTINTORES)

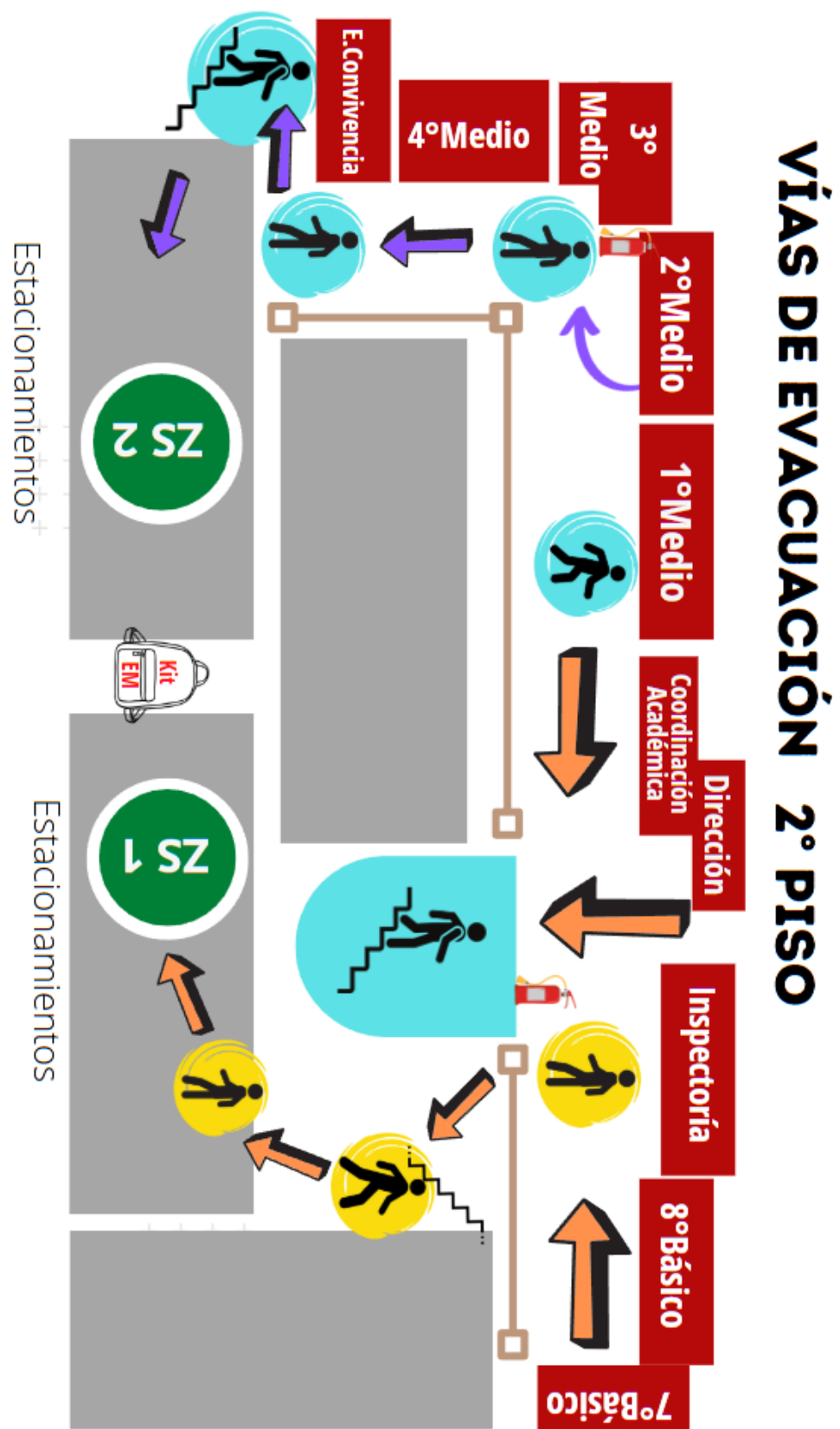
EDIFICIO DE ENSEÑANZA BÁSICA



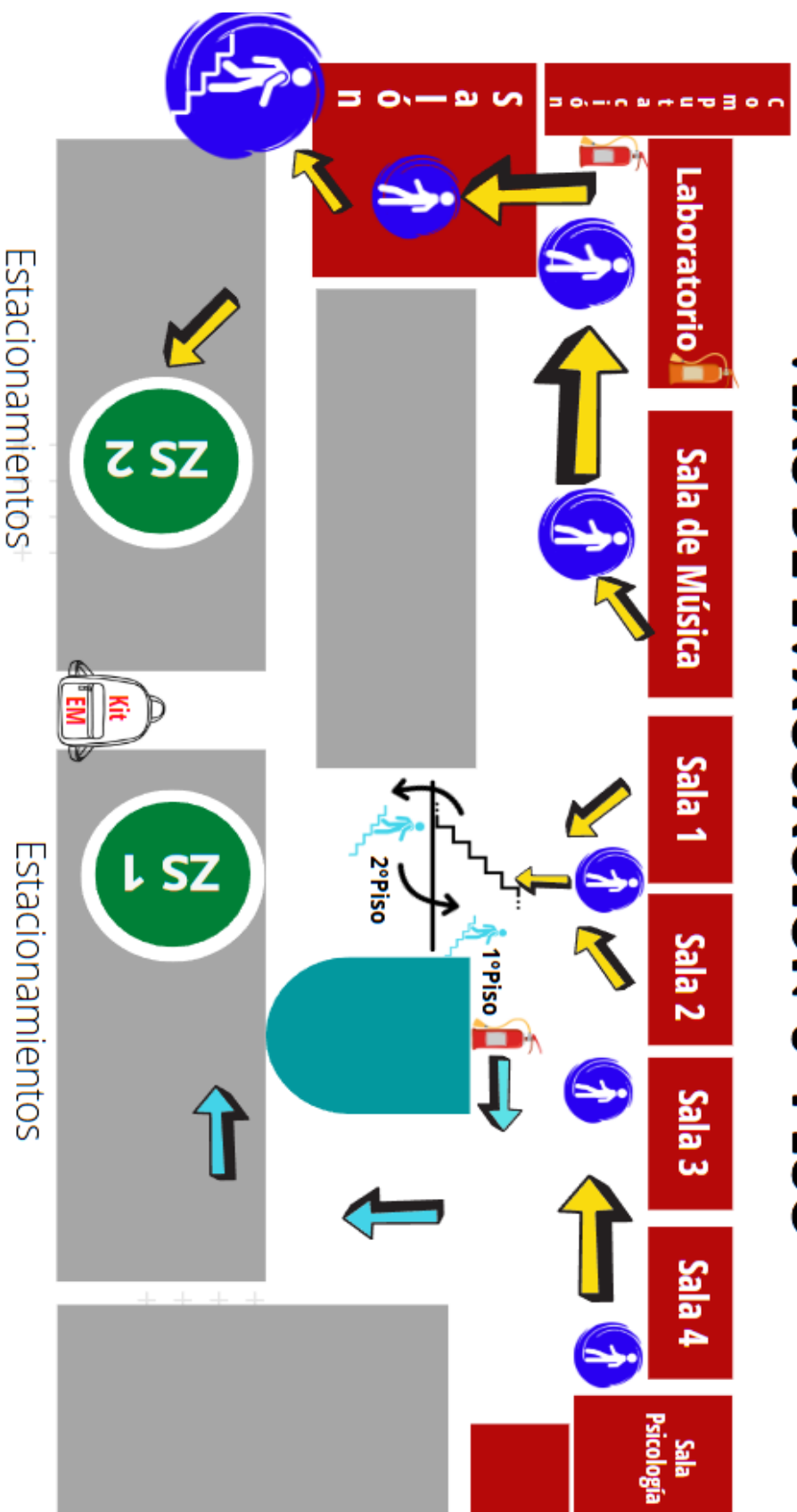




VÍAS DE EVACUACIÓN 2º PISO



VÍAS DE EVACUACIÓN 3º PISO



Actualizado Mayo 2025.-